



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

12.- Pregunta N.º 13, relativa a deuda por la construcción del Puerto de Laredo, presentada por D. Julio Cabrero Carral, del Grupo Parlamentario Popular. [8L/5200-0013]

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Pasamos al punto N.º 12, Sra. Secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 13, relativa a deuda por la construcción del Puerto de Laredo,

Y pregunta N.º 14, relativa a deuda...

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Van separadas...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 13, relativa a deuda por la construcción del Puerto de Laredo.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Tiene la palabra para formular la pregunta, el Diputado Julio Cabrero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Bueno pues buenos días Presidente. Diputados.

Voy a ser muy breve. Yo creo que como es un tema que va a volver a salir a la palestra, tanto en la sede parlamentaria, pues lo que he querido es empezar desde el final, porque yo creo que una obra como ha sido el Puerto de Laredo, que incluso como todos conocen ha tenido su inauguración, no sé si por el Gobierno, o por parte de los partidos del Gobierno, el pasado mes de abril. Una obra que ha costado mucho a las arcas del Gobierno Regional. El que se quiera sentir aludido, que se sienta aludido. He dicho por parte del Gobierno, porque como a veces se hacen incluso distinciones en el Parlamento, pues también para que no haya ningún problema lo quiero decir.

Y que ha costado mucho dinero a las arcas de este Gobierno Regional. Normalmente, las obras, yo estoy acostumbrado que cuando se corta una cinta de una carretera se abre al tráfico esa carretera, se inaugura. Este lunes, me pude enterar incluso que había carreteras inauguradas que se deben de pagar expropiaciones todavía, que no lo sabía.

Y por lo tanto, el puerto de Laredo, vuelve a ser un caso mal. Un caso que lo normal es que hubiera habido una inauguración, lo normal es que hubiera habido una recepción de la obra, lo normal es que hubiera habido una liquidación. Y lo normal es que se hubiera cortado una cinta donde hubiera entrado el primer barco, sea pesquero o sea de recreo, a atracar y disponer de unas instalaciones donde ya tuviéramos todos cuál iba a ser el estilo de concesión, o de gestión de ese puerto de Laredo.

La situación es la que es. Es una inversión importante para este Gobierno, para esta Comunidad Autónoma. Y es una gestión en la cual, el puerto se encuentra en estos momentos vacío. Y vuelvo a reiterar y a ceñirme a mi pregunta, quiero empezar por el final. Porque vuelvo a decir que yo creo que van a tener más capítulos, el puerto de Laredo, como va a tener más capítulos el Parking de Castro Urdiales

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la contestación el Consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, Sr. Diputado, esta pregunta yo creo que es muy importante que la conozcan los cántabros. Puesto que en un Pleno del Parlamento, de hace muy pocos días, el antiguo Consejero de Obras Públicas y Puertos, dijo: que el puerto de Laredo se había recepcionado y que estaba pagado entero. Y bueno, pagado a la concesionaria y a quien hizo la construcción. Sí.

El dinero que debe en estos momentos, el Gobierno de Cantabria, del puerto de Laredo, son: 39.875.131,09 euros, a los bancos.

Es como cuando yo compro la casa el primer día, la hipoteco y voy donde mi madre y digo: ya la tengo pagada entera. Y entonces, voy y digo: ya la tengo pagada la casa entera. Al que la construyó sí, pero se la debo al banco. 39.875.131. Más la Lonja de Laredo que se está haciendo en estos momentos, que habrá que pagar: 3.607.443... Son más de 43 millones de euros.



Que se está haciendo la lonja de Laredo, se va a terminar la lonja de Laredo en breve plazo. Pero se les había olvidado hacer la urbanización para que entrasen los servicios en la lonja de Laredo. Y no se podía meter ni la luz, ni el agua, ni los servicios que tiene que llevar.

Por lo tanto, hay que hacer la urbanización de la lonja de Laredo que estaba sin licitar y que va a salir a licitación por 762.568 euros. Es decir, estamos hablando de que el puerto de Laredo, para que estén finalizadas las inversiones ahora, se deben más de 44 millones de euros. Y el puerto de Laredo sin abrir. Porque, claro, se recepcionó como muy bien ha dicho usted, Sr. Diputado; se inauguró el puerto y no había entrado ningún barco. Porque ahora hay que negociar con la concesionaria, que pide que se dé más dinero para poner en funcionamiento el puerto de Laredo.

Pero que se sepa, Sr. Diputado, que se debe, del puerto de Laredo, de lo realizado; falta finalizar la lonja un poco; como digo: 39.875.131,09 euros, solo del puerto. 3.607.443,63 euros, al analizar los intereses como se tienen que pagar de la lonja. Y la urbanización de la lonja saldrá por una licitación de 762.568 euros. Tenemos que sacar la licitación y hacer la inversión, aunque haya problemas económicos.

¿Cómo vamos a dejar una inversión de la lonja para que no funcione, sin darla los servicios? Pues claro que lo tenemos que sacar y lo vamos a sacar. Pero no se sacó.

¿Alguien entiende que se inicie la lonja si quiera y no se haga la urbanización? Pues eso es lo que han pagado.

Acabaremos de pagar el puerto de Laredo, en el año 2019. En el año 2011, tenemos que pagar: 4.576.000 euros; el año 2012 tenemos que pagar 5.108.000 (...) El año 2013, 4.987.000. El año 2014, 4.868.000.

Es decir y en el año 2015, 4.749.000. Es decir, aproximadamente en esta legislatura, solo en esta legislatura, tenemos que pagar aproximadamente 5 millones de euros cada año, para pagar las obras hechas en el puerto de Laredo.

Y luego ya la siguiente, tenemos toda la legislatura siguiente que, también, aproximadamente a 4 millones y medio (...) Y en eso en el Pleno del Parlamento se dijo el otro día que estaba pagado entero el Puerto de Laredo.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica, el Sr. Diputado, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SR. CABRERO CARRAL: Entiendo, Sr. Consejero entonces, que independientemente del sistema de financiación, va a ser un condicionante para el Capítulo 6 de Inversiones de esta Comunidad Autónoma, de cara al 2012, entre otros.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias.

Tiene un turno de dúplica el Consejero, por dos minutos y medio.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Diputado.

Claro, claro. Todos los años se verá en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, poner como inversión el dinero que se debe del puerto de Laredo, en estas cantidades que yo he dicho. Realmente preocupante.